

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE TAURAMENA 2000 - 2009

GUIA PRACTICA DE
CONSULTA



CONTENIDO

GENERALIDADES

- I. DIAGNOSTICO TERRITORIAL**
- II. PROSPECTIVA TERRITORIAL**
- III. FORMULACION**

GENERALIDADES

Territorio. Es un espacio geográfico sujeto al control o dominio de un grupo social o estado; como el territorio de Tauramena.

Suelo. Incluye los terrenos, ríos, lagos, esteros, el espacio aéreo y submarino de un territorio; se clasifica en suelo rural, suelo urbano, suelo de expansión urbana y suelo suburbano, para el caso de Tauramena.

Unidades de Tierra o Unidades de Paisaje. Porciones del territorio con similares características ambientales y en cuya superficie se desarrollan procesos socio culturales, que dan como resultado coberturas y usos actuales que las diferencian de las demás unidades.

Ordenamiento Territorial. (O.T.) Un lugar para cada cosa y cada cosa en su lugar. Una política del estado que nos ayuda a aprovechar mejor nuestro territorio.

Esquema de Ordenamiento Territorial. (E.O.T.) Así como el Plan de Gobierno y el Plan de Desarrollo, el Esquema de Ordenamiento Territorial permite planificar el desarrollo del municipio, indicando en donde y cuando se deben y se pueden ejecutar las diferentes acciones y actividades públicas y privadas.

Documentos del Esquema de Ordenamiento Territorial.

1. Documento Técnico de Soporte. (D.T.S.) Es el documento base y primera herramienta de consulta del

E.O.T. porque de la información que aporta, se ha valido el Equipo Municipal para la toma de decisiones respecto al uso futuro del territorio durante los próximos diez años.

Está constituido de la siguiente manera:

Capítulo 1. PLANIFICACION

- Libro 1. Valoración y Alcances
- Libro 2. Prediagnóstico Territorial
- Libro 3. Diagnóstico Territorial
- Libro 4. Prospectiva Territorial
- Libro 5. Formulación

Capítulo 2. PROGRAMA DE EJECUCION

En el capítulo de planificación se organizaron libros que facilitan la comprensión y fácil consulta del documento.

El Libro 1, contiene las definiciones, la vigencia del EOT, la metodología utilizada en su elaboración, entre otras generalidades.

El Libro 2. El Prediagnóstico permite dar a conocer las expectativas de la comunidad frente a este nuevo esquema de planeación del desarrollo y su visión frente al futuro en los próximos diez años.

El Libro 3, El Diagnóstico es el resultado de diferentes investigaciones realizadas por la alcaldía, consultores y asesores para entender a nuestro municipio en los aspectos Administrativos o Institucionales, Ambientales, Socioculturales, Económicos y la Organización de las relaciones urbanas – rurales y urbanas – regionales.

Libro 4. La Prospectiva contiene los resultados de la reflexión colectiva en la que participamos con los representantes de los diferentes sectores del desarrollo provenientes tanto del área urbana como rural para soñar con el futuro que deseamos y con la forma de alcanzarlo.

Libro 5. La Formulación es el documento en el que se concretan las políticas, estrategias, acciones y normas que se emprenderán para hacer realidad “Nuestro proyecto de futuro”.

El Capítulo 2 del Documento Técnico de Soporte tiene un único componente denominado “Programa de Ejecución” que es un documento de obligatoria formulación y ejecución para la actual y las próximas tres administraciones municipales, en el que se concretan las estrategias y acciones a inmediato plazo para la ejecución, control y seguimiento del EOT por parte de la administración vigente.

2. Acuerdo que Adopta el Plan. Las decisiones y actuaciones sobre el territorio municipal, establecidas en la Formulación del EOT se expresan en un Acuerdo que es discutido y aprobado por el Concejo Municipal previos conceptos del Consejo Territorial de Planeación de Tauramena y de CORPORINOQUIA.

3. Documento Resumen. Es la presente cartilla, cuyo objetivo es la fácil difusión de los contenidos del EOT, la

cual no reemplaza a los demás documentos de soporte, aunque si los aclara.

I. DIAGNOSTICO TERRITORIAL

Cómo está nuestro municipio?

1. Nuestras Instituciones

INVERSION EN PROYECTOS HACIA LAS COMUNIDADES	
A FAVOR	EN CONTRA
Establecimiento de la Infraestructura básica de apoyo al desarrollo económico y social. Desarrollo de programas sociales. Generación de empleo. Modernización institucional. Capacitación del recurso Humano Actitud del Ordenador del Gasto. Capacidad de contratación Categoría del Municipio	Baja Inversión en el sistema económico agropecuario. Bajo desarrollo turístico. No se han diversificado la estructura económica tradicional. Baja presencia Institucional Falta de Planeación estratégica Falta de un sistema de información confiable Baja participación de la empresa privada Concepción paternalista de Estado

PRESENCIA DE LA ALCALDIA Y DE LAS INSTITUCIONES EN TODO EL MUNICIPIO	
A FAVOR	EN CONTRA
Cubrimiento del 40% del territorio Asistencia técnica y capacitación a la comunidad. Cobertura de los servicios públicos en el área urbana y 50% del área rural. Carrera administrativa Planta de Personal Idónea Descentralización de Servicios. Organización Comunitaria	Falta de equidad en la distribución de recursos Dificultad para acceder a algunas veredas Inexistencia de recursos estadísticos Orden público

COMUNICACIONES	
A FAVOR	EN CONTRA
Transferencia Tecnológica Cobertura en el área urbana Alta inversión en la Infraestructura vial y en servicios.	Baja cobertura Distancia entre usuarios Dificultad Topográfica Redes eléctricas

	Descentralización informativa Falta de acceso a algunas veredas
--	--

CAPACITACION	
A FAVOR	EN CONTRA
Actualización Laboral Incremento en los recursos propios Carrera administrativa	No hay cobertura total Subutilización de los recursos Tecnológicos Represamiento de información sobre el tema Facultad de equidad Baja participación de la empresa privada.

COMUNICACIONES Y SERVICIOS	
A FAVOR	EN CONTRA
Transferencia Tecnológica Cobertura en el área urbana Alta inversión en la Infraestructura vial y en servicios.	Baja cobertura Distancia entre usuarios Dificultad Topográfica Redes eléctricas Descentralización informativa Falta de acceso a algunas veredas

INGRESOS PROVENIENTES DE LA NACIÓN	
A FAVOR	EN CONTRA
Regalías Ley 60 /93. PICN Inversión social Cobertura de servicios Disponibilidad de recursos Disponibilidad de recursos de crédito Actitud del ordenador del gasto.	Dependencia de los recursos de Regalías y de ley 60. Dificultad de acceso a los recursos de cofinanciación de el monto de regalías.

2. Nuestros Recursos Naturales

AGUA	
A FAVOR	EN CONTRA
Abundante recurso hídrico	Vertimientos residuales domésticos, industriales y agropecuarios sobre fuentes hídricas. Captación de altos volúmenes para acueducto de industria petrolera. Sedimentación de cauces.

SUELOS	
A FAVOR	EN CONTRA
Diversidad en tipos de suelos	Acidez del suelo que incide en la fertilidad calificada como mediabaja Mecanización de Cultivos Disposición inadecuada de residuos domésticos en el área rural

COBERTURA DEL SUELO	
A FAVOR	EN CONTRA
Diversidad y abundancia del recurso Flora Area poblada reducida Grandes extensiones adecuadas con pastos para ganadería Terrenos apropiados para agricultura extensiva	Tala indiscriminada de bosques Quemas abiertas sin control Ampliación de la frontera agrícola y ganadera afectando el recurso forestal natural Utilización de métodos inadecuados de siembra No existen áreas de protección ambiental definidas Falta de cultura ambiental Terrenos erosionados

USO DE LA TIERRA	
A FAVOR	EN CONTRA
Diversidad en productos agrícolas Economía tradicional ganadera	Baja producción agropecuaria Falta de tecnificación de la producción

3. Nuestras gentes, su cultura y tradiciones

ASPECTOS SOCIALES	
A FAVOR	EN CONTRA
Se brinda la educación básica obligatoria Poca presencia de grupos armados Folclore llanero de música y vaquería a mayor parte del territorio es pacífico Mano de Obra disponible, incremento del PIB Se desarrolla hasta la educación media	No todos los niños van a la escuela La fuerza pública no es suficiente para enfrentar problemas sociales Contagio de otras culturas que desestabilizan el amor por lo propio Abandono del campo y de las actividades productivas La baja oportunidad de empleo incide en

	delincuencia Falta de compromiso de los alumnos
--	--

ASPECTOS SOCIALES	
A FAVOR	EN CONTRA
Programas de capacitación comunitaria y microempresarial Se hacen campañas de divulgación de los derechos humanos Existen planes de vivienda	Falta de mayor compromiso de los líderes comunitarios No se practican los DDHH. No todos pueden acceder a los planes de vivienda.

4. Nuestras actividades económicas

TECNOLOGIA DE PRODUCCION	
A FAVOR	EN CONTRA
Se cuenta con una Granja Demostrativa y está en curso el proyecto del Colegio Agropecuario	Cultura tradicional. Bajo nivel educativo

ORGANIZACIÓN DE LOS PRODUCTORES	
A FAVOR	EN CONTRA
Presencia de entidades que apoyan las organizaciones (Fundación Amanecer, FOFATA)	Falta de iniciativa de productores

TENENCIA DE LA TIERRA	
A FAVOR	EN CONTRA
El 90% de los predios están titulados	Inequitativa distribución de la tierra

CAPACIDAD DE PRODUCCION	
A FAVOR	EN CONTRA
Presencia Institucional (Umata)	Presencia de plagas y enfermedades, baja fertilidad de suelos (suelos ácidos, baja materia orgánica). Bajos rendimientos, altos costos de producción, bajos recursos económicos.

OFERTA DE CAPITAL PUBLICO Y PRIVADO	
A FAVOR	EN CONTRA
Presencia de entidades como FOFATA y Fundación Amanecer	Asignación de pocos recursos para el sector público, lo que genera poca inversión.

--	--

PRODUCTO INTERNO BRUTO	
A FAVOR	EN CONTRA
Alta biodiversidad y disponibilidad de recursos naturales	Bajos índices de producción

EXPLOTACION DE HIDROCARBUROS	
A FAVOR	EN CONTRA
Disponibilidad de recursos petroleros. Apertura de nuevas vías de comunicación	Aumento en la demanda del recurso hídrico. Migración de las veredas hacia el casco urbano. Deforestación. Contaminación ambiental

5. Nuestro comercio y nuestras relaciones internas y externas

ASENTAMIENTOS HUMANOS	
A FAVOR	EN CONTRA
Asentamientos en procesos de formación. Topografía que facilita el desarrollo urbanístico. Oferta de terrenos urbanizables.	Asentamientos en Zonas inundables. Afectación de fuentes hídricas (Barrio Chino, margen derecha Paso Cusiana). Asentamientos ocupando áreas públicas (Vía Paso Cusiana)

FUNCIONAMIENTO	
A FAVOR	EN CONTRA
Asentamientos en Zonas inundables. Afectación de fuentes hídricas (Barrio Chino, margen derecha Paso Cusiana). Asentamientos ocupando áreas públicas (Vía Paso Cusiana)	Inexistencia de núcleos alternos de servicios. Población rural dispersa y distanciada. Desarticulación de veredas con el área urbana. Fuga de capital. Población sin sentido de pertenencia con el municipio.

COMUNICACIÓN, INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS	
A FAVOR	EN CONTRA
Buena cobertura de servicios públicos. Existencia de vía nacional. Diversificación en oferta de servicios locales Cercanía a importantes mercados como: Villavicencio, Bogotá	Ubicación del área urbana a varios KM de la vía Marginal de Llano. Inexistencia servicio Internet. Ubicación actividades comerciales sobre área de vías Nacional (Paso Cusiana). Topografía del terreno. Áreas de alto sensibilidad ambiental.

VIVIENDA	
A FAVOR	EN CONTRA
Disponibilidad de recursos municipales para apoyar programas de vivienda urbana y rural. Disponibilidad de tierras para urbanizar. Subsidio para el área rural. Créditos blandos para área urbana. Existencia de Fondo de vivienda (Recaudo y reinversión). Participación de la comunidad en programas.	Baja capacidad de ahorro de la población. Debilidades en las organizaciones comunitarias. Falta de pertenencia. Altos costos de arrendamiento y baja calidad de espacios. Inexistencia o baja calidad en las obras de urbanismo. Espacios públicos de baja calidad. Lotes de engorde en áreas con servicios. No hay legalización de las propiedades. Falta apoyo departamental y Nacional. Vivienda rural dispersa difícil de atender. Venta indiscriminada de lotes que no se construyen Inexistencia de garantías sobre créditos otorgados. Bajo nivel de recaudos sobre créditos. Construcción de viviendas no sismo resistentes. Ubicación de viviendas en hacinamiento con espacios insalubres. Viviendas en áreas inundables (Tunupe, Carupana), invasiones (Barrio Chino)

EQUIPAMIENTO URBANO	
A FAVOR	EN CONTRA
Diversidad en equipamiento existente. Cobertura local y regional (coliseo, matadero, hospital). Atractivo turístico. Generación empleo. Mejoramiento de la formación ciudadana. Existencia de patrimonio arquitectónico y cultural.	Subutilización de infraestructura. Baja cobertura para área rural. Baja calidad de infraestructura comunitaria. Deterioro del patrimonio histórico y cultural.

ESPACIO PÚBLICO	
A FAVOR	EN CONTRA
Áreas disponibles para proyectar nuevos espacios. Existencia de espacios para parques en algunos barrios. Recursos para mejorar espacios públicos Quebrada Tauramenera como potencial turístico.	Invasión de andenes y zonas verdes con fines comerciales. Inseguridad para peatones en especial para ancianos y niños. Baja calidad y déficit de amoblamiento. Falta de apropiación de ciudadanos. Ocupación de márgenes de la quebrada Tauramenera

SISTEMA VIAL	
A FAVOR	EN CONTRA
Disponibilidad de tierras para proyección de nuevas vías. Topografía plana en área urbana y zona sur del municipio. Diversificación de vías existentes.	Desarticulación vías. Vías Veredales en mal estado. Vías sin abrir. Vías urbanas en mal estado (Barrios residenciales) Congestión vehicular en el centro. Desproporción calle 6 entre cras. 12 y 16. Déficit de señalización Déficit de andenes y sardineles

USOS DEL SUELO	
A FAVOR	EN CONTRA
Disponibilidad de áreas urbanizables.	Invasión de espacios de andenes por

Delimitación de áreas urbanas. Clasificación de los usos del suelo (vivienda). Existencia de zonas verdes y parques en algunos barrios.	actividades comerciales. Déficit de parqueos. Usos comerciales sobre áreas de parques públicos. Ocupación de áreas de riesgo. Lotes de engorde. Subutilización de áreas con disponibilidad de servicios públicos. Expansión urbanística de baja calidad.
---	--

II. PROSPECTIVA TERRITORIAL

Hacia donde queremos ir?

Para lograr el crecimiento permanente manteniendo la naturaleza sin acabarla hemos hecho tres cosas

1. Evaluación de Tierras, que nos permite conocer para que es mejor cada terreno dentro del municipio.
2. Análisis Estructural, o estudio de los problemas del municipio, que nos dice en que cosas debemos esforzarnos para mejorar, para ser menos bomberos (apagando incendios todo el tiempo) y prepararnos mejor para el futuro.
3. Juego de Actores o medición de fuerzas entre los grupos sociales para ponernos de acuerdo en el camino y en la meta o sea en el municipio que queremos que sea Tauramena durante los próximos diez años.

Evaluación de Tierras

Nuestras tierras son más aptas para las siguientes actividades económicas:

1. Turismo
2. Plantación de bosques y rehabilitación de suelos
3. Protección - conservación de ecosistemas y explotación racional de los recursos naturales
4. Agricultura mecanizada
5. Ganadería
6. Otras

Análisis Estructural

Hemos entendido que durante los próximos años, en el municipio debemos esforzarnos en:

1. Control Demográfico
2. Mantenimiento de las fuentes de agua
3. Protección de comunidades y bienes en Areas de Amenaza natural.
4. Mejoramiento de los Sistemas de producción de las actividades económicas.
5. Organización de la mano de obra disponible para impulsar grandes procesos de desarrollo.

Tenemos en común con toda la región de la Orinoquia, la tarea de esforzarnos, principalmente en los siguientes asuntos:

1. Autonomía regional
2. Desarrollar la infraestructura rural dándole igual o mayor importancia que al área urbana, especialmente en cuanto a vías de comunicación

3. Lograr consensos, Integrar a la comunidad en torno a un mismo rumbo.
4. Buscar que en el municipio y el departamento se formen los profesionales y técnicos necesarios para cumplir con la visión (carreras y tecnologías agropecuarias, biológicas, zootecnológicas, agroindustriales, turísticas, entre otras)
5. Desarrollo de tecnologías y de apropiación tecnológica, acordes con la Región. Disponer de recursos de inversión en proyectos de investigación para conocer y explotar los recursos del bosque, de la fauna, de la flora, entre otros, altamente valiosos en los mercados internacionales.

Juego de Actores

Hemos logrado acordar una visión, un sueño, un proyecto de futuro, denominado así:

VISION DE FUTURO DE TAURAMENA

En el nuevo milenio el mundo y la región se beneficiarán de nuestra riqueza territorial, ya que le daremos alimento, agua, oxígeno, recreación y servicios sociales. Devolveremos a la tierra los beneficios que nos ha regalado con la riqueza del subsuelo.

Nuestra apuesta hacia el futuro está basada en la agroindustria, por ello sin perder tiempo hemos empezado a unirnos; ya que sólo con organización y conocimiento daremos aliento a nuestra región para conseguir la paz, que sólo se logra orientando nuestros esfuerzos hacia un mismo rumbo.

Significa que:

El Territorio de Tauramena es rico en variedad de clima: desde el bosque húmedo tropical hasta las sabanas de los llanos orientales, pasando por el piedemonte.

Tiene gran variedad de paisajes agrupados en cerca de veinte para el estudio de su geografía, la biodiversidad y las actividades productivas.

Además de los grandes recursos naturales y culturales, el subsuelo reserva importantes yacimientos de hidrocarburos.

Apetecido por inversionistas internacionales por condiciones como las grandes extensiones aptas para el establecimiento de bosques, siendo la venta de oxígeno, la captura de gas carbónico de la atmósfera y la madera los negocios más rentables en los próximos diez años, según cifras del Banco Mundial. Bien podría haber el lema "Todos a sembrar Bosques".

Contamos con infraestructura que bien utilizada dejará riqueza a todos los Taurameneros, mediante el servicio y la atención a visitantes de cualquier rincón del mundo.

La bonanza petrolera tiene límite, por eso volveremos hacia el campo preparando a nuestros jóvenes, promoviendo la investigación y el aprovechamiento de nuestros recursos, la biodiversidad, el bosque, la ganadería y la agricultura.

Hemos empezado a constituir importantes cooperativas y asociaciones en torno a proyectos económicos para

asumir los retos de esta visión dentro de la cual sabemos que hay un lugar y una tarea para cada uno de nosotros.

III. FORMULACION

Y cómo haremos realidad el sueño de futuro?

Ahora que ya sabemos cuantas cosas buenas y valiosas tiene nuestro municipio y entendemos cuales son los asuntos o problemas que no nos dejan crecer y generar riqueza; es hora de pensar en Cómo lograrlo?

Entonces, los deseos y solicitudes de la comunidad durante los talleres y reuniones se estudian para formular las políticas que llevarán de la mano al municipio hasta esa meta querida por todos.

Las políticas representan nuestra Unidad, nuestro trabajo en equipo, son como la llama que nos ilumina a todos, no importa si estamos cerca o lejos de ella, para que el camino sea más claro para todos, para facilitarnos el andar.

Son Nueve políticas con sus estrategias que son el modo, los instrumentos, los mecanismos para lograr el propósito de cada política.

Estrategias de Largo Plazo	Años 2007 – 2009
Estrategias de Mediano Plazo	Años 2004 – 2006
Estrategias de Corto Plazo	Años 2001 - 2003
Estrategias de Inmediato Plazo (Programa de Ejecución)	Año 2000

1. Política Agropecuaria y Agroindustrial.

Impulso a la agroindustria basada en la producción mediante la utilización de tecnologías propias y la incorporación de nuevas tecnologías para la diversificación de productos biológicamente limpios y económicamente rentables.

- a. Estrategia de mejoramiento de la Producción Agropecuaria
- b. Estrategia de Fortalecimiento a la Transformación Agropecuaria.
- c. Estrategia de comercialización de productos agropecuarios y agroindustriales
- d. Estrategia de minireforma Agraria.
- e. Estrategia de explotación de minas de carbón

2. Política Ambiental

Desarrollo económico sostenible gracias a una ciudadanía comprometida en el buen uso de los Recursos Naturales; en la preservación y recuperación del Medio Ambiente, como asuntos esenciales para el logro de los propósitos políticos, económicos, sociales y culturales del municipio.

Estrategias Ambientales

- a. Estrategia de Conocimiento de la Biodiversidad
- b. Estrategia de Conservación de la Biodiversidad
- c. Estrategia de Utilización de la Biodiversidad

3. Política de competitividad y prestación de servicios

Orientación del desarrollo de Tauramena a través de la prestación de servicios sociales, culturales, turísticos y ambientales, generando nuevas fuentes de empleo y crecimiento económico, con la aplicación de tecnologías limpias y apropiadas.

- a. Estrategia de Promoción y venta de servicios
- b. Estrategia de Construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de servicios
- c. Estrategia de Preparación del recurso humano y físico para el desarrollo

4. Política de Prevención y Atención de Desastres

Consolidación de un modelo de ocupación del territorio que considere las áreas con alta probabilidad de amenazas naturales y antrópicas.

- ☉ Estrategia de minimización y control del riesgo en áreas vulnerables.

5. Política de Turismo

Fomento a la actividad turística como alternativa de desarrollo sostenible, exaltando la riqueza socio – cultural e incentivando los productos del ecoturismo, agroturismo, turismo de aventura, festividades y eventos, aprovechando los atractivos en paisaje, clima, ríos, folclore e infraestructura petrolera con la adecuada utilización, conservación y protección de los recursos existentes.

- a. Estrategia de Promoción del potencial turístico del municipio
- b. Estrategia de Preparación y adecuación de la infraestructura turística física y organizativa.

6. Política Administrativa y Financiera

Promoción de un modelo de desarrollo económico y social con equidad, con distribución equitativa de cargas y beneficios, propendiendo por la expansión de los productos y servicios locales mediante la especialización en la producción y la generación de beneficio común.

- a. Estrategia de Integración Regional
- b. Estrategia de racionalización administrativa y financiera.

7. Política de Crecimiento Urbano con Calidad

El desarrollo urbanístico del área urbana tiene como principio, la conservación del espacio público, la consolidación prioritaria de áreas que cuentan con infraestructura vial y servicios básicos dentro de los límites urbanos y de expansión urbana.

- ☉ Mejorar las condiciones de habitabilidad y así mismo, las posibilidades de desarrollo de la población del municipio de Tauramena.
- ☉ Fortalecer los procesos de urbanización y construcción en el municipio.

- ☉ Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de la población urbana y rural.
- ☉ Mejorar la calidad del espacio público y del equipamiento urbano para el uso y disfrute de la población y así mismo para el mejoramiento de la imagen del área urbana como potencial turístico de la región.
- ☉ Fortalecer los procesos de planeación físico espacial para el municipio.

8. Política Estructural de Vías de Comunicación

Tauramena será integrado al intercambio comercial, social y cultural de la región a través del establecimiento de un Sistema Vial apropiado y competitivo.

- ☉ Estrategia de integración territorial de Tauramena al desarrollo regional como centro de confluencia e interconexión comercial y de servicios.
- ☉ Estrategia de intercomunicación terrestre - fluvial "Hacia la integración con los mercados de América Latina y el mundo".

9. Política Educativa

Desde Tauramena se generará un gran polo de desarrollo con radio de influencia en toda la región de la Orinoquia, basado en la preparación del nuevo capital humano, técnico e investigativo, sobre la base de una prospectiva educativa construida en torno al nuevo

conocimiento detallado del territorio y la visión de futuro aportados por el Esquema de Ordenamiento Territorial.

Desde Tauramena se generará un gran polo de desarrollo con radio de influencia en toda la región de la Orinoquia, basado en la preparación del nuevo capital humano, técnico e investigativo, participando en la ejecución de proyectos productivos desde los primeros grados de la formación básica hasta la educación superior y técnica.

- ☉ Estrategia de adecuación del modelo de educación y las condiciones como municipio prestador de servicios educativos técnicos agropecuarios y ambientales.
- ☉ Estrategia de Ampliación de la cobertura

CLASIFICACION DEL TERRITORIO DE TAURAMENA

El territorio de Tauramena se clasifica en suelo urbano, de expansión urbana, suburbano, rural y de protección.

Suelo Urbano: Comprende el suelo incluido dentro del perímetro urbano y delimitado por éste, con una extensión de ciento noventa y siete hectáreas (197 Has). Será destinado a usos urbanos durante la vigencia del esquema de ordenamiento y se puede urbanizar y edificar por tener la posibilidad de contar con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto, y alcantarillado.

Suelo de Expansión Urbana: Area de reserva necesaria para el crecimiento urbanístico a largo plazo. Tiene una extensión de 29 hectáreas y esta delimitada por el perímetro del área de expansión. Para su desarrollo

urbanístico deberá ser incluido previamente como suelo urbano, sólo cuando la totalidad del suelo urbano esté dotado, completamente, de servicios públicos, infraestructura vial y servicios sociales y no existan áreas disponibles para la demanda de construcción dentro del perímetro urbano.

Suelo Rural. Constituye la mayor parte del territorio, aproximadamente 247.294 hectáreas, cuyos usos principales son el agropecuario y forestal, con otros usos complementarios y compatibles; se encuentra fuera del perímetro urbano.

Suelo Suburbano. Corresponden a la categoría de suelo suburbano, las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida urbano y rural. Lo conforman los diferentes corredores suburbanos ubicados paralelamente a lado y lado de las principales vías del municipio.

Suelo de Protección. Constituido por aquellas áreas de primordial importancia para la conservación de los recursos naturales, áreas de amenazas naturales y áreas con infraestructura petrolera.

SISTEMA VIAL Y DE COMUNICACIONES

Sistema Vial. Conjunto de vías que permiten la intercomunicación de los diferentes puntos del territorio y de este con el resto de la región y el país, siendo este un aspecto estructurante para el ordenamiento del municipio.

Categorías:

a. Vía Nacional:

- ☉ Corresponde a la TRONCAL DEL LLANO o MARGINAL DE LA SELVA, con proyección de unir a Santafé de Bogotá con Caracas Venezuela, siendo la más importante que atraviesa el municipio

b. Vías Departamentales:

- Vía Monterrey – Tauramena – Monterralo, su proyección de articular el departamento del Meta con el departamento de Boyacá, permitirá consolidar el área urbana de Tauramena como centro de relevo.
- Vía Villanueva - Caribayona- Corocito - La Urama - La Vigía - Maní.
- Vía el Venado - Area Urbana.

c. Vías Municipales:

- ☉ **Vías del Area de Montaña**
 - Vía Jaguito – Guafal del Caja.
 - Vía Jaguito – Bendiciones.
 - Vía Jaguito – Zambo - Lagunitas.
 - Vía Visinaca - Vía Tauramena Monterralo
- ☉ **Vías del Piedemonte**
 - Vía área urbana - Vereda Cabañas.
 - Vía área urbana - Vereda Aguablanca.
 - Vía área urbana - Vereda Chaparral.

☉ **Anillo Vial del Sur:**

- ☉ Comprende el circuito de la Marginal (Sector del Río Tacuya) – Quebrada la Tarqueña – La Esmeralda – Corocito – Margaritas – Tunupe – Carupana – La Vigía – Quebrada Tarqueña.

c. Vía Fluvial.

- ☉ Corresponde al RIO META en todo el trayecto del municipio.

REGLAMENTACION DEL USO DEL SUELO RURAL

El Uso del suelo se reglamenta de acuerdo con la Aptitud de uso de las unidades de tierra o de paisaje definidos en el área rural

Los Usos generales que se reglamentan en el área rural son los siguientes:

1. Uso Principal.
2. Uso Complementario
3. Uso Condicionado
4. Uso Prohibido

Prioridades en la reglamentación del uso del suelo rural. El uso del suelo rural, la realización de toda actividad, proyecto o localización de infraestructuras por parte de cualquier persona natural o jurídica pública o privada, deberá cumplir con el siguiente orden de prioridades para que su realización cumpla con el presente reglamento.

1. Establecer si el proyecto obra o actividad se encuentra dentro del suelo de conservación y protección de los recursos naturales
2. Establecer si el proyecto obra o actividad se encuentra dentro de las áreas de amenaza alta por fenómenos naturales
3. Establecer si el proyecto obra o actividad se encuentra dentro del suelo de protección de la infraestructura petrolera
4. Establecer si el proyecto obra o actividad es compatible con el uso reglamentado para la Unidad de Terreno o Paisaje dentro de la cual se ubicará.

Los Usos principal, compatible, condicionado y prohibido están reglamentados en el acuerdo que adopta el Esquema de ordenamiento Territorial para cada una de las siguientes áreas.

SUELO RURAL

1. Suelos de Conservación y Protección de los recursos naturales

a. Bosques protectores de fauna y del recurso hídrico

- ☉ Bosques Naturales en Paisaje de Montaña.
- ☉ Montaña de la Urama.
- ☉ Áreas aledañas al perímetro urbano

Uso Principal. Recuperación y conservación de bosques y recursos conexos.

b. Microcuencas abastecedoras de acueductos.

Uso Principal. Forestal protector con especies nativas, conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

c. Microcuencas de alta incidencia paisajística: Quebrada Tauramenera, Quebrada Aguablanca y río Cusiana.

Uso Principal. Conservación de suelos y restauración de la vegetación adecuada para la protección de los mismos.

d. Humedales.

Uso Principal. Protección y conservación de los recursos naturales.

e. Reservas Naturales

- ☉ Mata de los Cafuches o Cajuches, ubicada en la vereda Aguablanca
- ☉ Monte Largo, ubicado en la vereda Chaparral
- ☉ El Abejón, en la vereda el Oso
- ☉ El Alto de la Virgen ubicado en la vereda Aguablanca
- ☉ El Cerro del Aguamaco, en la vereda Aguamaco.

Uso Principal. Conservación de bosques, la biodiversidad y recursos conexos.

f. Areas periféricas a los cuerpos de agua.

- ☉ Corrientes principales o de los Ríos Cusiana, Caja y Chitamina y Surimena: cien metros (100m) a cada

lado del nivel superior de las aguas o cota de inundación.

- ☉ Areas periféricas a lagunas y corrientes secundarias o del río Tua, Caño el Boral, Caño Iquí, Caño Montegordo, Caño Orocucito, Caño Güira, Caño Madroños y los afluentes de estas corrientes: Cincuenta metros (50m) a cada lado del nivel superior de las aguas o cota de inundación.

Uso Principal. Conservación de suelos y restauración de la vegetación.

2. Areas expuestas a Amenazas Naturales

a. Suelos con Amenaza Alta por deslizamientos potenciales

Uso Principal. Protección y recuperación de suelos, revegetalización, instrumentación y monitoreo del movimiento de terrenos, educación preventiva.

b. Suelos con Amenaza Alta por degradación de suelos

Uso Principal. Recuperación de suelos, revegetalización, educación comunitaria

c. Suelos con Amenaza Alta por inundación

Uso Principal. Bosque protector, recreación pasiva durante la estación de verano.

d. Suelos con Amenaza Sísmica Alta

Uso Principal. Bosque protector, recuperación de suelos, revegetalización.

3. Areas de Protección de la Infraestructura Petrolera

a. Derechos de vía – líneas de flujo.

Uso Principal. Instalación de tubería de oleoducto, poliducto o gasoducto, transporte de petróleo y sus derivados, ejecución de obras para la conservación, reposición y manejo de las tuberías.

b. Locaciones y Estaciones.

Uso Principal. Industrial

4. Areas de Producción Agropecuaria, Forestal y Minero-energética

Se presentan en el Acuerdo municipal cerca de veinte paisajes que integran la totalidad del territorio municipal y para cada uno de los cuales se reglamentan los usos generales como son el principal, compatible, condicionado y prohibido.

SUELO URBANO

En el área comprendida dentro del perímetro urbano se identifican áreas homogéneas por su uso o tendencia de desarrollo, clasificándose de la siguiente forma:

1. C.A.M. Consolidación de Actividad Múltiple.

Es el área que por su localización central y sobre la vía principal de acceso (calle 2) presenta una tendencia a mezclar usos de comercio, vivienda, institucional e industria. Es el área mas densificada y requiere intervención especial para el mejoramiento de espacios públicos, mejoramiento de vivienda, construcción de lotes vacantes y optimización de los servicios públicos.

2. D.C.R. Desarrollo y Consolidación Residencial.

Es el área que por su localización central y sobre la vía principal de acceso (calle 2) presenta una tendencia a mezclar usos de comercio, vivienda, institucional e industria. Es el área mas densificada y requiere intervención especial para el mejoramiento de espacios públicos, mejoramiento de vivienda, construcción de lotes vacantes y optimización de los servicios públicos.

3. D.C.I.1. Desarrollo y Consolidación Institucional 1.

Corresponde al área en donde se han ubicado proyectos de carácter institucional, como el nuevo hospital local, casa fiscal, Centro de atención integral para la infancia, proyección para organismos de prevención y atención de desastres, Registradora, Policía Nacional, y Telecom entre otras.

4. D.C.I.2. Desarrollo y Consolidación Institucional 2.

Esta área se caracteriza por la ubicación de proyectos de carácter institucional, como el terminal de transportes, la manga de coleo, la proyección de la nueva plaza de mercado, la procesadora de cárnicos, entre otros. La

intervención que requiere es principalmente de mejoramiento del entorno, ampliación de la cobertura de servicios públicos y construcción en lotes vacantes.

5. D.C.V.I.S. Desarrollo y Consolidación de Vivienda de Interés Social.

Conformada por el área donde se han desarrollado los principales proyectos de construcción de vivienda a través del Fondo de Vivienda de Interés Social, donde se encuentran las áreas disponibles para atender la demanda de vivienda de interés social y para adelantar los proyectos de reubicación de viviendas localizadas en zona de amenaza, como el Barrio Chino, entre otros. Requiere intervención para la ampliación de redes de servicios públicos, apertura y mejoramiento de vías, construcción de vivienda nueva en lotes vacantes, mejoramiento de vivienda, mejoramiento de la calidad del espacio público, entre otros aspectos.

6. D.A.M.E. Desarrollo de Actividad Múltiple Especial

Conformada por las áreas ubicadas en el costado sur de la calle segunda entre carreras 3 y 12. Se encuentra vacante en un 90% aproximadamente y se caracteriza por su cercanía a la franja de protección de la quebrada Tauramenera y su ubicación sobre la principal vía de acceso al centro del área urbana. El desarrollo de nuevos proyectos propenderá por mejorar paisajísticamente el sector. Requiere intervención para la definición y apertura de vías, dotación de servicios públicos, recuperación y conservación de la calidad

ambiental y paisajística, urbanización y construcción de lotes bacantes.

7. P.R.A. Protección y Recuperación Ambiental.

Comprendida por la ronda de la quebrada Tauramenera con un ancho de treinta metros contados a partir del límite superior del barranco en todo el costado sur del perímetro urbano. Es un área de alto grado de fragilidad ambiental y se considera zona de amenaza por inundación por lo cual no es apta para construcciones.

Requiere intervención especial para la recuperación de áreas ocupadas por asentamientos como el barrio Chino, reforestación y protección de las riveras del caño, entre otras.

PLAN VIAL URBANO.

Conjunto de vías ubicadas dentro del área urbana que conforman la malla vial integrada principalmente por calles y carreras, que permiten la intercomunicación de los diferentes sectores urbanos y el enlace con las vías regionales y el área rural.

Se clasifican de acuerdo a la función que cumplen dentro del sistema vial y a sus características físicas o paisajistas así:

Vías urbanas principales: Estructuran de manera general la totalidad del área urbana, formando circuitos viales que facilitan el flujo vehicular e intercomunican los diferentes sectores con vías regionales que se

relacionan con el área urbana. Sus características espaciales y paisajísticas le otorgan la mayor jerarquía

Vías urbanas secundarias: Su función principal es la de intercomunicar los diferentes sectores urbanos y éstos con las vías urbanas principales. Su imagen paisajística de menor escala le otorga una menor jerarquía

Vías urbanas locales: Su función principal es la de inter-relacionar las diferentes manzanas que conforman una zona y estas con las vías urbanas secundarias o principales. Sus características espaciales e imagen paisajística le otorgan el carácter de vía de barrio y de menor jerarquía dentro del sistema vial urbano.

Vías Peatonales: Su función principal es la de crear un corredor de tránsito exclusivamente peatonal. Sus características particulares permiten relacionar elementos arquitectónicos especiales como la iglesia de San Cayetano con el parque Los Fundadores o permitir la comunicación entre dos vías locales dentro de una manzana en casos autorizados por la Oficina de Planeación.

Parágrafo: Los perfiles de todas las vías serán definidos por la Oficina de Planeación Municipal.

NORMATIVIDAD URBANA

Comprende el conjunto de normas y reglamentos aplicables a lotes o predios ubicados dentro del perímetro urbano. Se establecen de acuerdo a la zona donde se ubican y según los siguientes parámetros:

1. Usos: Principal, Compatible, Restringido, Prohibido, dentro de los siguientes:

- ⊙ Comercio. Tipos 1,2 y 3
- ⊙ Vivienda. Tipos 1,2,3 y 4
- ⊙ Industria. Liviana, mediana y pesada.
- ⊙ Institucional y Servicios. Tipos 1,2 y 3

2. Normas Urbanísticas: Tamaño mínimo del lote, Frente mínimo del lote, Densidad máxima, Índice máximo de ocupación, Índice máximo de construcción.

3. Normas Volumétricas: Altura máxima de la construcción, Altura entre pisos y cubiertas, Antejardín, Aislamiento posterior, Aislamiento lateral, Patios Interiores, Voladizos, Semisótano, Penthouse, Rampas vehiculares, Accesos en edificios especiales.

SUELO SUBURBANO

Corresponde a esta categoría las áreas ubicadas dentro del suelo rural, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida urbano y rural. Lo conforman los diferentes corredores suburbanos ubicados paralelamente a lado y lado de las principales vías del municipio.

El desarrollo de estas áreas está condicionado al autoabastecimiento de servicios públicos domiciliarios, al mantenimiento de por lo menos el 20% del área arborizada y con zonas verdes y jardines. Requieren de aislamientos especiales con relación a la vía y deben cumplir con la normatividad establecida para esta área.

Se establecen como corredores sub-urbanos los siguientes:

- ☺ Corredor Suburbano sobre la Troncal del Llano.
- ☺ Corredor Suburbano Tauramena El Venado.
- ☺ Corredor Suburbano Tauramena - Monterrey.
- ☺ Corredor Suburbano Tauramena Monterralo.
- ☺ Corredor Suburbano Tauramena Chaparral El Venado.

**ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MUNICIPIO DE TAURAMENA 2000 – 2009**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE TAURAMENA

PABLO ANTONIO MORENO GAMEZ
Presidente

LUIS ALEJANDRO PORRAS SANDOVAL
Primer Vicepresidente

NERY ISABEL VEGA VEGA
Segunda Vicepresidente

MARIA DEL CARMEN VARGAS MORA

ROSMARY MIRABAL TOVAR

HECTOR MANUEL GALINDO SANDOVAL

DEYVIS JAVIER OLARTE PEREZ

HORACIO REAL WILCHES

EUSTACIO CARDENAS

**EL EQUIPO TECNICO DEL ESQUEMA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

DORA INES TORRES ALVAREZ
Jefe Oficina de Planeación

LUIS CARLOS APONTE PEREZ
Coordinador Esquema de Ordenamiento Territorial

RUTH APARICIO CHACON
Profesional Universitario O.T. y COLPAD

ALEXANDRA PAZ
Profesional Universitario UPDE

YOLIMA MORENO DAZA
Profesional Universitario Medio Ambiente

ROBERTH MOLANO
Profesional Universitario Banco de Proyectos

VICTOR HUGO ACEVEDO
Profesional Universitario SISBEN

INGRID AMANDA SANCHEZ
Técnico Oficina de Planeación

VICTOR MANUEL DIAZ
Técnico Oficina de Planeación

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PLANEACION

- ☺ **MARCO AURELIO AYALA**, Representante de los Educadores
- ☺ **GERMAN PINZON**, Representante de los estudiantes Secundaria
- ☺ **ORLANDO PINZON**, Representante Estudiantes Universitarios
- ☺ **FANNY ESPERANZA ADAMS**, Representante Consejo de Cultura
- ☺ **MARIO MORENO**, Representante Deporte y Recreación
- ☺ **LEONARDO BALLESTEROS**, Representante de los Comerciantes
- ☺ **SANTOS OLARTE**, Representante del sector Agrícola
- ☺ **GUILLERMO MONTAÑA**, Representante de los Arroceros
- ☺ **JAIME PEÑA**, Representante del Sector Pecuario
- ☺ **LEONIDAS PERILLA**, Representante de los Ganaderos
- ☺ **HILDA CAROLA SABOGAL**, Representante de los Transportadores
- ☺ **ALVARO CAMPOS**, Representante Sector Salud
- ☺ **VIVIAN PERILLA**, Representante Sector Salud
- ☺ **TRINIDAD ALONSO**, Representante de la Mujer
- ☺ **WILLIAM JAVIER LONDOÑO**, Representante de las Juventudes
- ☺ **ALIRIO MONTAÑA**, Representante O.N.G.
- ☺ **JOSE SALVADOR ACEVEDO**, Representante Tercera Edad
- ☺ **FLAMINIA GAITAN**, Representante J. de Acción Comunal Urbanas
- ☺ **EDGAR PAEZ**, Representante Juntas de Acción Comunal Rurales
- ☺ **EDILBERTO MORENO**, Representante de los Corregimientos
- ☺ **INGRID TORRES QUINTERO**, Representante del Concejo Municipal

- ☺ **OMAR LOPEZ BARRETO**, Representante Comunidades Evangélicas
- ☺ **HERNANDO QUINTERO**, Representante Iglesia Católica
- ☺ **JOAQUIN ALFONSO ROA**, Representante de los Profesionales
- ☺ **JORGE QUIÑONES**, Representante del Medio Ambiente
- ☺ **JUANA MORALES VEGA**, Representante de las O.N.G.
- ☺ **WILSON A. PIRAGAUTA**, Representante de las O.N.G.
- ☺ **EFRAIN GUERRERO**, Representante Juntas de Acción Comunal

LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

MILTON HERBER ALVAREZ ALFONSO
Alcalde

DORA INES TORRES ALVAREZ
Jefe de Planeación

MARCO FIDEL SUAREZ
Director Administrativo UPIF

GABRIEL ENRIQUE GUARIN
Secretario de Gobierno

DIEGO HERNAN VEGA
Jefe Oficina Jurídica

ADAN PEÑA
Jefe Control Interno

MARIA SONIA TORRES MORA
Directora Administrativa UPS

NARDA CONSUELO PERILLA
Secretaria de Hacienda

MARIA ODILA CELY
Directora Administrativa UAAL

HUGO ARMANDO RODRIGUEZ
Director Administrativo UPDE

FABIO NEL LOZANO
Secretario de Salud